



DECRETO Nº **2625 / 25**
San Martín de los Andes, **25 SEP 2025**

VISTO:

El EX-2025-00021809- -MUNIANDES-AMES#SG por el cual se solicita la compra de pintura vial para demarcación de calles de la ciudad.

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, solicita se arbitren los medios necesarios para realizar un Concurso de Precios para la compra mencionada.

Que habiéndose realizado las consultas pertinentes la Secretaría de Economía y Hacienda ha estimado un presupuesto oficial de hasta pesos veintiún millones (\$ 21.000.000).-

Que de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones, y Orza 12097/2018, corresponde efectuar un Concurso de Precios.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

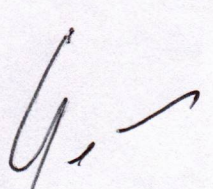
EL INTENDENTE MUNICIPAL

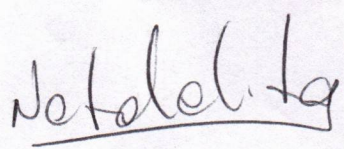
DECRETA

ARTICULO 1º: LLAMESE A CONCURSO DE PRECIOS Nº 12/2025, con fecha de apertura de sobres previsto para el día **20 de octubre de 2025** a las **10:00 hs**, para compra de pintura vial para demarcación de calles de la ciudad, cuyo presupuesto oficial es de hasta pesos veintiún millones (\$ 21.000.000).-

ARTICULO 2º: El gasto que demande el presente Concurso será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.


MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes


Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A